ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	ACTA DE INICIO	Código: F - 096
		Versión: 002
		Fecha: Agosto de 2020

CONTRATO DE:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**103.13.10.372-2024**	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 55.892.280,00			
OBJETO:	FORTALECIMIENTO EN LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS TIC Y DIGITALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ META.			
CONTRATISTA:	INSTITUCION EDUCATIVA INANDINA S.A.S.			
NIT Ó CÉDULA:	900410519-4		**No. CELULAR:**	(8) 6719290
E-MAIL:	javier.moreno@inandina.edu.co			
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JAVIER MORENO VALENCIA			
CÉDULA:	79.798.771		**No. CELULAR:**	320 4956302
NOMBRE INTERVENTOR	N/A			
CARGO	N/A			
CÉDULA	N/A	**E-MAIL:**	**No. CELULAR:**	N/A
NOMBRE SUPERVISOR:	FAUNIER HUMBERTO LUNA GARAY			
CARGO	ASESOR			
CÉDULA:	1.121.840.362		**No. CELULAR:**	310 3252388
E-MAIL:	Gobiernoenlinea@puertolopez-meta.gov.co			

FORMA DE PAGO

El municipio de Puerto López, pagará el valor del contrato así: se pagará al contratista el 100% del valor del contrato una vez cumpla el objeto contractual.
Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:
1. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
2. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.
3. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
4. Para el pago final se debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
5. Y los demás que legalmente sean aplicables.
El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico sechacienda@puertolopezmeta.gov.co, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente Nota1: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesoreria Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

FECHA DEL CONTRATO		20/12/2024			**FECHA INICIO:**	23/12/2024
CDP	No. 02370	FECHA: 17/12/2024	**REGISTRO PRESUPUESTAL:**		No. 02428	FECHA: 20/12/2024
	VALOR:	$ 55.892.280,00				$ 55.892.280,00
FUENTES DE FINANCIACION		**CONCEPTO:**		**VALOR:**		**VALOR**
		SGP	X		$	0,00
		Fondo de Seguridad	X		$	0,00
		propios	X		$	55.892.280,00
		Impuesto al Transporte por Oleoducto	X		$	0,00
		COFINANCIACION			$	0,00

CODIGO PRESUPUESTAL	• 03: 2.3.23.2301.0400.01 • 03: 2.3.23.2301.0400.02	**DENOMINACIÓN**	• BPIN 2020505730019 Fortalecimiento en la estrategia de gobierno digital en la administración municipal de Puerto López • BPIN 2020505730019 Fortalecimiento en la estrategia de gobierno digital en la administración municipal de Puerto López
PLAZO DE EJECUCIÓN	En consecuencia al principio de anualidad, el presente contrato no podrá exceder la fecha límite del 31 de diciembre del 2024, el plazo de ejecución corresponderá a 9 Dias		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/12/2024		
GARANTIAS	Póliza No. 30-46-101016254	FECHA DE EXPEDICION:	20/12/2024
RESOLUCIÓN DE APROBACION DE LAS GARANTIAS	N° 309 del 23/12/2024	RESOLUCION DESIGNACION SUPERVISIÓN	N/A

En el Municipio de Puerto López, Departamento del Meta, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de (2024), se reunieron Contratista, Interventor y/o Supervisor, para dejar constancia que por medio de la presente acta, se da inicio a las actividades contempladas en el contrato de Prestación de Servicios No. 103.13.10.372-2024, de acuerdo al objeto, plazos mencionados en la presente acta y habiéndose cumplido los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el 23/12/2024

INSTITUCION EDUCATIVA INANDINA S.A.S.	FAUNIER HUMBERTO LUNA GARAY
Contratista	**Supervisor**